



RIO GALLEGOS, 06 MAR. 2006

VISTO:

El Expediente N° 60.052/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita el llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Area Herramientas y Aplicaciones de Software – Asignatura Herramientas de Informática;

QUE a fs. 7 la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales fundamenta la necesidad de incorporar recursos humanos en el Area mencionada precedentemente dada la implementación del nuevo plan de estudios de las carreras Profesorado y Licenciatura en Geografía que contemplan el dictado de la asignatura citada con anterioridad en el 1er. Cuatrimestre de 1º Año;

QUE a fs. 9 obra certificación de crédito presupuestario suministrada por el Secretario de Hacienda y Administración de la UNPA para atender el llamado a inscripción que se propicia;

QUE la Directora del Programa de Formación de Grado del Prof. en Geografía ha tomado la intervención de su competencia;

QUE se cuenta con el Despacho N° 017/06 de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto mediante el cual se recomienda autorizar la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Area Herramientas y Aplicaciones de Software – Asignatura Herramientas de Informática y remitir los presentes actuados al Departamento Ciencias Exactas y Naturales a efectos de conformar la Comisión Ad-Hoc que entenderá en el llamado;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

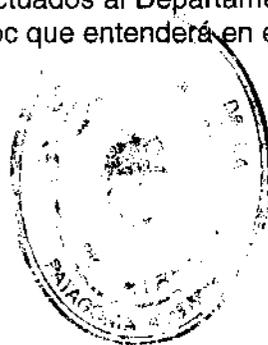
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Area Herramientas y Aplicaciones de Software – Asignatura Herramientas de Informática.-

ARTÍCULO 2º.- REMITIR los presentes actuados al Departamento Ciencias Exactas y Naturales a efectos de conformar la Comisión Ad-Hoc que entenderá en el llamado.-


Martha Beatriz Garrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Sunico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

037